

Victoria, Tamaulipas, 12 de Febrero de 2016

C. [REDACTED]
Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio del nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"Solicito información del juzgado 2do civil de Altamira, Tam. del Exp.386/2013, con relación a juicio hipotecario.- INFONAVIT, por conducto de la Lic. María del Carmen Ríos Flores., VS. Lázaro Andrade Cuevas y Nelida Santiago Alfonso.-por desistimiento civil. (Sic)

Le informo que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con la impartición de justicia, sin embargo, dicha información puede ser solicitada al **Poder Judicial del Estado de Tamaulipas**, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

1.- Ingrese a la dirección electrónica www.pjetam.gob.mx, el cual es el portal electrónico oficial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; en donde aparecerá el apartado "TRANSPARENCIA", al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá un icono nombrado **“Formato de Solicitud de Información Pública”**.



3.- Lo anterior lo enviará al formato de solicitud de información para llenar en línea, y una vez terminado, deberá hacer clic en el botón **“ENVIAR”**



Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Solicitud de información:	http://www.pjetam.gob.mx/solicitud/solicitud.asp
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla.
Domicilio Oficial:	Palacio de Justicia, 6 y 7 Ceros Boulevard Praxedis Balboa N° 2207 Cd. Victoria, Tamaulipas
Correo electrónico oficial:	uinfo.pje@tamaulipas.gob.mx
Teléfono oficial:	Teléfono: (834) 318-71-05 Ext. 51600 Horario: 9:00 a las 15:00 hrs y de 17:00 a 20:00 hrs

Ahora bien, me permito poner a su consideración otras formas para presentar su solicitud de información:

1.-Enviar su solicitud al correo electrónico uinfo.pje@tamaulipas.gob.mx, e imprimir el correo después de enviarlo.

2.-Enviarla a través de servicio de mensajería CON ACUSE DE RECIBO a la dirección Palacio de Justicia, 6 y 7 Ceros Boulevard Praxedis Balboa N° 2207, Cd. Victoria, Tamaulipas, dirigiéndola al Licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla, titular de la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

3.-Presentarla personalmente por escrito en las instalaciones del Sujeto Obligado (asegurándose de recibir el acuse correspondiente).RECOMENDACIONES Y AVISOS:

I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.

II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- **Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.**

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS